



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Carta Circular
8/LCCE/138

23 de agosto de 2005

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector
de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la
Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones**

Asunto: Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones

**– Propuesta de adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación
revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones celebrada el 9 y 10 de diciembre de 2004, esta Comisión decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio). De conformidad con los procedimientos provisionales recomendados por el GAR en su reunión de noviembre de 2004*, se adjunta a esta carta el texto en inglés del proyecto de Recomendación revisada en la reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones.

El periodo de consideración durará dos meses y finalizará el 23 de octubre de 2005. Si no se reciben objeciones de los Estados Miembros durante este periodo, se iniciará el procedimiento de aprobación mediante consulta del § 10.4.5 de la Resolución UIT-R 1-4. Sin embargo, se ruega a los Estados Miembros que se opongan a la continuación del procedimiento de aprobación de un proyecto de Recomendación, que comuniquen al Director sus motivos y que indiquen los posibles cambios en el texto que permitirían resolver el problema.

* Véase la Circular Administrativa CA/145.

Se ruega a cualquier organización miembro de la UIT que está en posesión de patentes propias o tiene conocimiento de patentes en posesión de otros organismos que cubra total o parcialmente algunos elementos de los proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta que proporcione dicha información a la Secretaría lo antes posible. La "Declaración sobre la política del Sector de Radiocomunicaciones en materia de patentes" figura en el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Documento 8/55(Rev.1) en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones